

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga.

Clave: 01-MA-1651-M. 1-0.0-0N.

Denominación: Proyecto modificado núm. 1. Variante Este de Arriate.

Núm. finca: 41.

Interesado: DNI 25532297C y herederos de don Rafael Martín Solís.

Acto: Notificación de hoja de valoración de depósito previo.

Fecha: 15 de enero de 2020.

Clave: 01-MA-1651-M. 1-0.0-0N.

Denominación: Proyecto modificado núm. 1. Variante Este de Arriate.

Núm. finca: 47.

DNI: *****5489.

Interesado: Regadío y Ganadería, S.A.

Acto: Notificación de hoja de valoración de depósito previo.

Fecha: 15 de enero de 2020.

Clave: 01-MA-1651-M. 1-0.0-0N.

Denominación: Proyecto modificado núm. 1. Variante Este de Arriate.

Núm. finca: 55.

DNI: *****2003.

Interesado: La Parchite, S.L.

Acto: Notificación de hoja de valoración de depósito previo.

Fecha: 15 de enero de 2020.

Málaga, 21 de febrero de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»